

El Camino hacia Copenhague

Junio
2009

Resumen Ejecutivo



Acciones internacionales sobre el cambio climático

Si no se llevan a cabo acciones urgentes, cuando cualquier niño que nazca hoy alcance los 50 años de edad, el planeta podría haber incrementado su temperatura hasta 2.5°C por encima de los índices preindustriales. Será un mundo que experimentará cambios drásticos.

- El clima veraniego, similar al que se vivió en Europa en 2003, cuando se batió el récord con la ola de calor que provocó la muerte de 35.000 personas, se rebasará con frecuencia. Entre el 20 ó el 30% de las especies de animales y plantas podrían extinguirse.
- La producción de alimentos podría comenzar a disminuir de acuerdo con los cálculos de crecimiento de la población mundial, que se estima llegará a 9.000 millones de habitantes en 2050.
- Dichas alteraciones podrían incrementar en millones el total de la población desplazada.
- En el hemisferio norte, la disminución de los glaciares será del 60%; esto afectará, de manera radical, al abastecimiento de agua potable de un sexto de la población mundial.
- Nuestros ecosistemas más importantes sufrirán graves impactos.



Las decisiones de la Conferencia sobre el Cambio Climático de la ONU, que se celebrará el próximo mes de diciembre del 2009 en Copenhague, afectarán a las próximas generaciones. El presente documento se publica con la intención de que todos en Reino Unido vean cómo nuestra postura y nuestro apoyo en los debates, de modo que se escuchen sus voces.

El reto al que se enfrentan las partes negociadoras de Copenhague es de escala mundial. La ciencia es muy precisa al establecer que se debe limitar el aumento de la temperatura del planeta a un punto no mayor de 2 grados centígrados (°C) en comparación con los niveles preindustriales, para así contar con buenas alternativas que reduzcan el riesgo del peligroso cambio climático del futuro. Sin embargo, las consecuencias no implican sólo aspectos ambientales. Las repercusiones por la falta de acción son económicas y financieras; mayores si no actuamos, los impactos contra nuestro estilo de vida serán aún mayores, lo cual implicará costes más elevados.

La primera parte establece por qué es necesario llegar a un acuerdo en Copenhague. De seguir sin restricciones, el cambio climático, nuestro desarrollo, medio ambiente y seguridad correrán riesgos. Reino Unido se enfrenta a un serio peligro de sufrir inundaciones, graves impactos en la agricultura y veranos extremadamente calurosos, lo cual sometería a nuestros servicios de salud y redes de transporte a una gran presión que debilitaría nuestra economía. En los países en desarrollo, el cambio climático amenaza con provocar catástrofes humanas y ecológicas debido a la escasez de alimentos y agua, una mayor difusión de enfermedades y de refugiados desplazados. De esta forma, la inestabilidad económica y política podría generar graves consecuencia para nuestra propia seguridad nacional.

Sin embargo, afrontar los aspectos del cambio climático implica también aprovechar otras oportunidades. El Reino Unido puede beneficiarse del enorme potencial innovador que impera alrededor de las nuevas tecnologías ecológicas y de la industria verde que, se calcula, ya tiene un valor de cerca de £3 trillones a nivel mundial y da empleo a 880.000 personas en la Gran Bretaña. El desarrollo de fuentes de energía de bajas emisiones de carbono reducirá nuestra prolongada dependencia de los combustibles fósiles, y conseguirá que nuestra economía resulte menos susceptible a la volatilidad de los precios del petróleo, garantizando que nuestro futuro suministro de energía sea más estable. De hecho, la inversión en una economía de bajas emisiones de carbono puede representar un elemento clave para la recuperación del actual declive.



Sólo un acuerdo internacional podrá adoptar el reto de hacerle frente al cambio climático. Ningún país, por sí sólo, podría lograrlo: esto es un problema global que demanda soluciones globales. Así, todos los países deben estar seguros de que no actúan por su cuenta y de que los países más pobres necesitan del apoyo de los demás. Por tanto, al basarnos y aprender de la enseñanza de acuerdos previos, debemos establecer un marco de acción para todas las naciones a través del cual se garantice que los compromisos se cumplan.

Esto es imperativo; mientras más lo posterguemos, más graves se tornarán las consecuencias que genere el cambio climático, y el coste de las acciones subsiguientes que debemos adoptar será muy alto. Durante los dos últimos años, la dinámica de la política internacional se ha basado en fomentar Copenhague: ya es hora de aprovechar este momento.

La segunda parte consiste en el tipo de convenio que deseamos al describir las prioridades principales del Reino Unido para cada uno de los campos principales de las negociaciones.

Reino Unido trabaja por un acuerdo **ambicioso, eficiente y justo**.

Ambicioso: Reino Unido considera que el objetivo primordial del Acuerdo de Copenhague es el de frenar el cambio climático para llegar a un aumento en la temperatura promedio global de sólo 2°C. Esto significa que el acuerdo debe establecer una trayectoria verosímil que disminuya las emisiones mundiales por lo menos al 50% de los índices de 1990 para el año 2050, así como estipular cuáles serán las medidas a establecer hoy para asegurar que los niveles de emisión comiencen a disminuir en la próxima década.

Los países desarrollados deben liderar dando ejemplo, estableciendo objetivos vinculantes que reduzcan sus emisiones al menos hasta un 80% para el año 2050; se incluyen metas a medio plazo que conduzcan al objetivo. De acuerdo con el análisis del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), en 2020 el conjunto de los países desarrollados deberá reducir sus niveles de emisiones entre un 25% y un 40% por debajo de los índices de 1990.

Por su parte, el nivel de esfuerzo y compromiso de los **países en desarrollo** deberá reflejar sus circunstancias nacionales; sin embargo, deberán actuar a su vez bajo el respaldo adecuado por parte de



las naciones desarrolladas, para posicionarse en la ruta del desarrollo bajo en carbono. Las recientes investigaciones sugieren que para el año 2020 las emisiones en los países en desarrollo deben ser, aproximadamente, entre un 15% y un 30% más bajas que los índices “convencionales” proyectados.

De igual forma, el ambicioso convenio debe garantizar que se incluyan todas las fuentes de emisión principales; entre ellas, las de aviación, navegación y las resultantes de la deforestación.

Afrontar la deforestación es de vital importancia: las emisiones que resultan de la deforestación representan menos de un quinto del total a nivel mundial mientras que, a su vez, los bosques cuentan con una enorme biodiversidad y valor ambiental. La comunidad internacional tiene un claro interés en conservar los bosques de nuestro planeta; sin embargo éstos pertenecen a los países en los que se encuentran. Si tenemos en cuenta los derechos de las comunidades locales y pueblos indígenas que viven en ellos, para el encuentro de Copenhague deseamos alcanzar acuerdos que reduzcan los niveles de deforestación de los bosques tropicales por lo menos un 50% en 2020, así como detener la pérdida mundial de los bosques como muy tarde en 2030. Pretendemos lograr acuerdos que proporcionen una importante financiación anticipada que disminuya los niveles de deforestación hasta que una financiación a largo plazo se haga completamente realidad (por ejemplo a través del mercado del carbón).

Eficiencia: El acuerdo de Copenhague debe instaurar un marco que proporcione certidumbre y, por ende, genere inversiones para una energía limpia, así como una silvicultura y un uso y adaptación de la tierra que resulte sostenible.

En especial, el Reino Unido respalda el desarrollo de un **mercado mundial de carbono** que fomente la reducción de las emisiones de manera rentable y proporcione grandes flujos financieros a los países en desarrollo. Pretendemos establecer un marco internacional que apoye la vinculación de los sistemas comerciales de emisiones en 2015 entre los países desarrollados; que establezca nuevos programas comerciales sectoriales de carbono que permitan a los países en desarrollo más avanzados tener acceso a la financiación y a programas de reducción rentables dentro de determinados sectores clave; y que reforme los mecanismos de desarrollo limpio (que apoyan los proyectos bajos en carbono en países en desarrollo) para mejorar su eficiencia y efectividad ambiental.

El desarrollo e instalación de **tecnología** es básica para enfrentar las causas y consecuencias que conlleva el cambio climático, que van desde las fuentes de energía de bajas emisiones de carbono, hasta



la construcción de una infraestructura capaz de resistir los efectos del cambio climático. Nuestra meta en Copenhague es garantizar que las tecnologías existentes se distribuyan por el planeta con mayor rapidez; ya sea a través de la construcción de un mercado de carbono o por medio de la provisión adicional de apoyo a las políticas y asistencia técnica a los países en desarrollo. Asimismo, aceleraremos el desarrollo de nuevas tecnologías que se instalen, a nivel comercial, de la forma más rápida y menos costosa posible, a través de una mayor inversión en innovación y del fomento de la cooperación por parte de los países en desarrollo.

Con objeto de que resulte efectivo, el acuerdo deberá implicar vínculos legales para todas las partes involucradas. Éste deberá estar sujeto a un marco reglamentario de compromiso eficiente que establezca que los compromisos de reducción de las emisiones de cada país sean transparentes y se instauren realmente. De esta forma, el Reino Unido apela al establecimiento de sólidos acuerdos para llevar a cabo un **seguimiento, elaboración de informes y verificación** (MRV, Monitoring, Reporting and Verification).

Justo: El cambio climático lleva implícita una injusticia básica y es que, en gran medida, ha sido causado por las emisiones históricas que generaron los países industrializados, mientras que sin embargo es la población más pobre y vulnerable quien más padecerá sus peores e inmediatos efectos. Por lo tanto, es de radical importancia que el acuerdo de Copenhague respalde a los países en desarrollo para sobrellevar y actuar en contra del cambio climático. Buscaremos garantizar que los países más pobres y vulnerables obtengan ese apoyo financiero que requieren para instaurar la adaptación al cambio climático como una parte integral de sus procesos de planificación de desarrollo nacional, destinando fondos donde más se necesitan. De igual forma, buscaremos garantizar los apoyos internacionales necesarios para proporcionar mejores fuentes de información sobre el clima con los que analizar los futuros riesgos del cambio climático y obtener el conocimiento necesario para conseguir la adaptación al mismo.

De esta manera, una de las prioridades más importantes para Copenhague será la de establecer el presupuesto de **financiación** necesario que respalde las acciones de mitigación y adaptación de los países en desarrollo. Aparentemente gran parte de la financiación destinada a la reducción de las emisiones y la adaptación al cambio climático provendrá del sector privado, por lo que es esencial que el acuerdo mundial establezca medidas que fomenten estas inversiones. No obstante, se necesitará una



suma significativa de financiación pública, especialmente a corto plazo, que asegure que las acciones surtirán efecto lo antes posible y que las emisiones alcancen su máximo la próxima década y para asistir en la adaptación en los demás países.

Igualmente, en Copenhague intentaremos que los países desarrollados se comprometan a alcanzar sus compromisos de Asistencia Oficial para el Desarrollo (ODA), así como a hacer que estos gastos sean “resistentes al clima”. Además de esto, pretendemos garantizar que los países se comprometan a proporcionar nueva financiación adicional a sus compromisos de Asistencia Oficial para el Desarrollo. Esperamos ver una financiación futura para el problema del clima aportada tanto por parte de los países desarrollados como de aquéllos en desarrollo (excepto de los países más pobres), calculada de acuerdo a los niveles de emisiones y la capacidad de pago de cada país. Intentamos llegar a acuerdos para establecer sistemas que generen ganancias predecibles para la instauración de acciones contra el cambio climático, de modo que los países en desarrollo adopten acciones ambiciosas con la confianza de que el dinero existirá.

Para que funcione todo nuevo acuerdo, es necesario establecer **instituciones internacionales** sólidas capaces de implementarlo de forma rápida y a gran escala. Siempre que sea posible, pretendemos reformar y desarrollar las instituciones existentes antes de establecer otras diferentes, y sólo crear nuevas instituciones cuando sea necesario. Asimismo, en Copenhague esperamos acordar estructuras reguladoras de financiación que sean sencillas, justas y eficientes, que estén sujetas a una representación equilibrada entre contribuidores y receptores, y coordinadas por un organismo de alto nivel bajo las directrices de la UNFCCC (Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático). Queremos ver que la financiación de los aspectos climáticos se destina directamente a apoyar estrategias nacionales dirigidas a un desarrollo bajo en carbono que sean fuertes contra el cambio climático y coherentes con los estándares acordados internacionalmente de gestión financiera. Esto permitirá que los propios países en desarrollo tomen las decisiones sobre los gastos.

La tercera parte explica las acciones que estamos llevando a cabo para contribuir a la lucha contra el cambio climático en el Reino Unido. Desde 1990 las emisiones de gases de efecto invernadero en el Reino Unido han disminuido un 20%, lo que rebasa nuestro objetivo establecido en el Protocolo de Kioto.



A través de nuestra Ley Contra el Cambio Climático de 2008, ya somos el primer país en el mundo en establecer “presupuestos de carbono” legalmente vinculantes, lo que reducirá las emisiones del país un 34% en 2020 y un 80% en 2050. Este mismo verano el gobierno publicará un documento en el que se describen las estrategias para cumplir estas metas, creando las condiciones a largo plazo para que las empresas inviertan en una economía baja en carbono. El documento incluirá políticas que brinden ayudas a los hogares y las empresas para mejorar su eficiencia energética; políticas para aumentar hasta un 15% en 2020 la energía proporcionada a partir de recursos renovables, como energía eólica y biomasa; que faciliten la construcción de nuevas centrales nucleares en sustitución de aquellas que cierran; y que apoyen el desarrollo de hasta cuatro demostraciones de captura y almacenamiento de carbono, lo cual nos posicionaría como líderes mundiales de esta tecnología vital para la reducción de emisiones por parte de centrales de carbón. El gobierno tiene el compromiso de potenciar al máximo los beneficios económicos derivados de redirigir la economía hacia un modelo bajo en carbono, de salvaguardar la seguridad energética del Reino Unido y de proteger los aspectos más vulnerables de la sociedad.

Es imperativo lograr un acuerdo ambicioso en Copenhague. El éxito - o el fracaso - nos va a afectar a todos en este país, así como a las futuras generaciones. El gobierno lucha por esta meta ambiciosa; sin embargo también es vital que exista presión por parte de la población para lograr acuerdos en Copenhague, ya sea de los ciudadanos británicos o de la población mundial. Necesitamos acuerdos lo suficientemente ambiciosos como para que nos posicionen en dirección al objetivo de los 2°C y que garanticen acciones a tal escala que resulte posible detonar la inversión y las acciones necesarias para enfocarnos rápidamente en una economía de bajas emisiones de carbono. Todos pueden participar para alcanzar el ambicioso objetivo de Copenhague.

El acuerdo de Copenhague representa el adelanto para lograr un mundo más seguro y estable. No podemos permitirnos perder esta oportunidad.

Más información

- www.actoncopenhagen.gov.uk
- ukinspain.fco.gov.uk/cambioclimatico